

Piriápolis, 19 de abril de 2022

Circular N.º 581



Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión Ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día jueves 21 de abril a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día
Hora 9:00 Se recibe al Prof. Gerardo Heing, Sr. Gerardo Dolhagaray y Prof. Rafael Zubillaga

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Actas anteriores N.º 735 y Ext N.º 736
02		Media Hora Previa/ Alcalde Informa/ Concejo Abreviado
03	2022-88-02-00110	Manifestaciones de Ediles
04	2022-88-01-05535	Cañada en calle Buenos Aires
05	2022-88-01-05502	Centro de rehabilitación ecuestre
06	2022-88-01-05551	Autorizar cartel
07	2022-88-01-05582	Profesor de educación física para escuela
08	2022-88-01-05611	Informe ECFA
09	2022-88-01-05791	Padrón 20214 Punta Colorada
10	2022-88-01-04229	Abrir cuneta
11	2022-88-01-05935	Auspicio para blog
12	2022-88-01-05054	Abrir pozo para agua
13	2022-88-01-05642	Habilitación pizzería
14	2022-88-01-05671	Solicitud de materiales para juegos
15	2022-88-01-05673	Profesor de educación física para escuela
16	2022-88-01-05699	Autorizar lugar en la feria
17	2022-88-01-05774	Autorizar venta de pescado y frutos del mar
18	2021-88-01-02278	Referido a local comercial
19	2022-88-01-01080	Mantenimiento y reparación
20	2022-88-01-06159	Colaboración económica
21	2021-88-01-15857	Puesto de feria
22	2022-88-01-06126	Puesto de feria
23	2022-88-01-06150	Puesto de feria
24	2022-88-01-06199	Puesto de feria
25	2022-88-01-06243	Puesto de feria
26		
27	VARIOS	
28		

René Graña

Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 737 En el Municipio de Piriápolis a los 21 días de abril de 2022 a la hora 09:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. Concejales Titulares: Silvana González, Alberto Miranda. Concejal Suplente: Carlos

Fuentes. En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se recibe al Encargado de Deporte del Municipio Gerardo Dolhagaray, Prof. Gerardo Heing de Secretaría Nacional de Deporte y Prof. Rafael Zubillaga.

Alcalde: En el actual POA no está previsto el techado de las canchas, habría que proponerlo para el próximo.

Miranda: En el presupuesto quinquenal se había propuesto, al inicio de esta administración.

Fuentes: Pero no está en el anual.

Alcalde: Se va a empezar a trabajar en eso junto con la Dirección de Deporte, dividir los recursos.

Dolhagaray: Presenta proyecto de salón de 8 metros por 10.

Miranda: Si se cierra el espacio no hay visión del predio.

Dolhagaray: Este salón sería al lado de las canchas, no dentro.

Alcalde: Hay que plantear la necesidad también a la Secretaría Nacional de Deporte.

Dolhagaray: Este proyecto tendría un costo de 13.000 dólares.

Heing: El objetivo del área de Deporte es atender a la mayor cantidad de gente que sea posible y mejorar su calidad de vida. El área techada siempre la aplaudimos, es necesaria. La gente acudía a los clubes, pero cobran. Se necesita el techado ante las inclemencias del tiempo y también para comodidad de las usuarias. Son costos elevados, el más económico costaría entre 30.000 y 50.000 dólares. Se podría utilizar también para eventos. Es entendible que el presupuesto del Municipio es limitado.

Se incorporan a la Sesión los Concejales Federico Casas, Mariela Marangós y Juan González.

Zubillaga: Se suma a lo expuesto por Heing. Se buscó apoyo de los clubes, pero no fue fácil. Piriápolis es el único Municipio del departamento que no tiene un gimnasio cerrado. Es una necesidad y un debe que tiene Maldonado con Piriápolis. Hay que apuntar a lo grande, más que un techado que es algo precario. Se necesita un gimnasio.

S. González: Hay que hacer las gestiones. Las instituciones deportivas deberían aportar horas ya que el Municipio colabora con ellas.

Se incorpora a la Sesión el Concejal Gabriel Piria.

Heing: Hay que pensar que hay 3000 personas a las que atender.

Alcalde: Pregunta con cuántos profesores cuenta el Sector Deporte del Municipio.

Zubillaga: Hay ocho profesores en la piscina, uno en la plaza y uno en La Capuera.

Alcalde: Pregunta si en administraciones anteriores se apoyaba a las escuelas con docentes de educación física.

J. González: Las escuelas lo han solicitado, Primaria no les aporta docentes.

Heing: Acudía una profesora, pero es algo de lo que debería encargarse Primaria.

Zubillaga: Hoy no es posible para el Municipio hacer esa colaboración.

Heing: Hubo un llamado para docentes para trabajar en la piscina.

Alcalde: Un solo docente en la Plaza de Deportes no es suficiente.

Dolhagaray: Y va solamente de mañana.

Zubillaga: Está pedido, ya se plantearon las necesidades.

Alcalde: El Municipio va a empezar a trabajar en el tema del techado.

J. González: Se habló de traer canchas de césped y cancha de hockey.

Alcalde: Agradece la presencia de los Sres. Dolhagaray, Zubillaga y Heing.

Se retira momentáneamente el Concejal Juan González

Se ponen en consideración las Actas anteriores N.º 735 y Extr. N.º 736 las cuales se aprueban por unanimidad 5 votos (R. Graña, G. Piria, S. González, A. Miranda, M. Marangós)

Secretaría del Concejo informa que se padeció error al escribir lo resuelto en el expediente 2022-88-01-02688. En lugar de \$ 12.000, la contratación era por \$ 1.200. Ya se hizo la aclaración en el expediente.

Se reincorpora a la Sesión el Concejal Juan González.

Media Hora Previa:

S. González: 1) Vecinos del Cerro San Antonio están preocupados por los cortes de agua en esa zona. El Municipio podría interceder ante OSE- UGD.

Piria: 1) Con respecto a lo que expresa la Concejal, la instalación de agua en la zona del Cerro San Antonio tiene muchos años, hay pérdidas. Hay tanques intermedios que están en buenas condiciones pero son chicos. 2) El pasado 8 de abril vecinos de San Francisco plantearon ante el gerente y el Jefe de Obra de UTE reclamos por los frecuentes cortes de energía. Pidieron que se garantice el suministro. 3) Concurrió al acto por el Desembarco de los Treinta y Tres Orientales, estuvo conversando con el embajador de Alemania quien le comunicó que como miembro del Club de Rotarios va a acudir a una jornada en Piriápolis el próximo mes, debido a la presencia de una autoridad internacional de dicho Club. El Concejal propone que se invite al embajador y a la autoridad de Rotarios. **Marangós:** Pregunta si la invitación sería de parte del Municipio. **Alcalde:** No debería intervenir el Municipio en una actividad del Club de Rotarios. **Marangós:** Considera que, de ser así, los Rotarios deberían hacer un expediente para que se ponga a consideración del Concejo. **Fuentes:** Se puede invitar al embajador aprovechando su presencia en Piriápolis por la actividad de Rotarios, pero para tratar temas de interés del Municipio. **Marangós:** De acuerdo, como una instancia independiente de la de Rotarios.

Fuentes: También se puede invitar a miembros de la colectividad alemana que residen en la zona. **S. González:** Con respecto a los vecinos de San Francisco, el Municipio debería ayudar a la limpieza cuando UTE haga la tarea de reacondicionamiento de los cables y poda de árboles. **Miranda:** En enero en San Francisco hubo 17 cortes de luz. Se debería poner un transformador más grande, hay mucho consumo.

Casas: 1) En la Comisión de Cuencas se ha tratado el asunto del agua, que la zona de Portezuelo, Chihuahua y La Capuera pueda usar el ducto que va hasta La Barra. Se debería citar al director. **Alcalde:** Se citará al director de UGD y al ingeniero Gonzalo Zorrilla para el próximo jueves a las 9:00 hs. **Continúa Casas:** 2) La feria vecinal va en aumento en cuanto a personas que necesitan puestos de venta. 3) Hay que convocar al fiscal para tratar varios asuntos importantes.

Miranda: El sindicato de asistentes personales agradece al Municipio por su apoyo e invita a la charla a realizarse en Casa de la Cultura.

Marangós: 1) Pregunta si está permitido el fraccionamiento para barrio privado en zona de Punta Colorada, en Avda de los Eucaliptos, y si se trata de predios urbanos o rurales.

Alcalde: Va a averiguar. **Continúa Marangós:** 2) Solicita que se trate el Eexp 2022-88-01-06358. Se tratará en Varios.

Fuentes: Pregunta si se pudo colocar iluminación en el Museo Ferroviario. **Alcalde:** Ya se hizo.

Concejo Abreviado:

El Concejal Carlos Fuentes informa sobre la reunión de Concejo Abreviado. Se recibió a los gestorantes de los expedientes 2022-88-01-05535 y 2022-88-01-05502. Ambos expedientes están en el Orden del Día. Se recibió también a integrantes de Fuconabe,

organización que trabaja por la preservación de las abejas. Van a crear expediente solicitando apoyo al Municipio.

Manifestaciones de Ediles:

Eexp 2022-88-02-00110 **Solicita diversa información de la Intendencia Departamental respecto limpieza y desmonte en predio de La Capuera.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Pase a la Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud para que se sirvan informar al respecto.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2022-88-01-05535 **Solución a situación originada en cañada en calle Buenos Aires.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Pase a estudio e informe del Ing. Zorrilla, se solicita urgente diligenciamiento.

Eexp 2022-88-01-05502 **Ayuda económica para solventar gastos de funcionamiento del centro de rehabilitación ecuestre “Sueños Reales”.** Por 3 votos positivos (R. Graña, A. Miranda, M. Marangós), 1 abstención (J. González) y 1 voto negativo (S. González) **Resuelven:** 1) Se colabora con el importe de \$ 120.000 (pesos uruguayos ciento veinte mil) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. Dictar resolución. 2) Notificar a la gestorante. 3) Pase a la Dirección de Políticas Inclusivas solicitando se estudie una solución y posible colaboración a largo plazo.

Eexp 2022-88-01-05551 **Autorización para instalar cartel promocionando productos gastronómicos local “El Rey”.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes la colocación del cartel en el lugar solicitado. Notificar al gestorante y dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

Eexp 2022-88-01-05582 **Profesor de educación física para escuela N.º 45.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo informado en actuaciones anteriores, no es posible colaborar. Notifíquese. 2) Enviar Oficio a CEIP con copia del presente solicitando sea tenido en cuenta.

Eexp 2022-88-01-05611 **Conocer informe diario de los veterinarios de ECFA.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, archívese.

Se retira momentáneamente el Concejal Juan González

Eexp 2022-88-01-05791 **Prórroga para sacar pertenencias del padrón 59-20214-914.** Por unanimidad 4 votos (R. Graña, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Asesoría Jurídica solicitando se informe los pasos a seguir.

Se reincorpora a la Sesión el Concejal Juan González

Eexp 2022-88-01-04229 **Abrir una cuneta asistiendo con maquinaria y relleno.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Obras de Piriápolis para realizar los trabajos, sujeto a disponibilidad y posibilidades y coordinar con las gestorantes la compra de los caños necesarios. Notifíquese.

Eexp 2022-88-01-05935 **Auspicio para el blog unviajerohistoriayfilosofo.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Citar a Concejo Abreviado.

Eexp 2022-88-01-05054 **Abrir pozo para el agua padrón 55-04428.** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** No siendo potestad del Municipio, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Se retira momentáneamente el Concejal Juan González

Eexp 2022-88-01-05642 Habilitación de pizzería Barbablanca 55-03265. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, G. Prira, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se autoriza el realizar los trámites pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notifíquese al gestionante y pase al sector de referencia.

Se reincorpora a la Sesión el Concejal Juan González

Eexp 2022-88-01-05671 Solicitud de materiales para fabricar juegos en escuela N.º 89 Punta Colorada. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Pase a la Dirección de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud solicitando colaboración con materiales.

Eexp 2022-88-01-05673 Solicitud de profesor de educación física para escuela N.º 89 Punta Colorada. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo solicitado pase a informe de Encargado de CEDEMPIR Gerardo Dolhagaray.

Eexp 2022-88-01-05699 Autorización piso de feria por cuatro sábados. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado en actuaciones que anteceden no es posible su autorización. Notificar al gestionante y dar conocimiento a los Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene. Hecho archívese sin perjuicio.

Se retira momentáneamente el Concejal Juan González

Eexp 2022-88-01-05774 Autorizar carro de venta de pescado y frutos del mar los días miércoles. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, G. Piria, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo planteado, notificar a los gestionantes que no es viable. Dar conocimiento a los Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene. Hecho archívese sin perjuicio.

Se reincorpora a la Sesión el Concejal Juan González

Eexp 2021-88-01-02278 Referido a local comercial padrón 57-00077. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo actuado y los plazos otorgados sin haber regularizado la situación, pase a Sector Administrativo de Higiene para realizar proyecto de resolución de clausura. Hecho vuelva.

Eexp 2022-88-01-01080 Referente a mantenimiento y reparación en el balneario. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Visto que varios puntos ya fueron solucionados, pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte para que se estudie la posibilidad de colocación de señales solicitadas.

Eexp 2022-88-01-06159 Colaboración económica de \$ 5.000 para la compra de 20 libros. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil). Dictar resolución. 2) Notificar al gestionante. 3) Luego de culminado el trámite vuelva al Municipio de Piriápolis para coordinar la entrega de los volúmenes ofrecidos y coordinar también la realización de charla informativa en esta jurisdicción.

Eexp 2021-88-01-15857 Autorizar puesto de feria por 4 sábados. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes, como excepción y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar a la gestionante de lo resuelto y que de seguir interesada deberá anotarse para un próximo sorteo de feria. Dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

Eexp 2022-88-01-06126 Puesto provisorio en feria para venta de artículos varios (ropa, accesorios, artículos para el hogar). Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar a la gestionante de lo resuelto y que de seguir interesada deberá

anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarán permisos provisorios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-06150 Puesto en la feria por cuatro sábados (artesanías en macramé). Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar a la gestionante de lo resuelto y que de seguir interesada deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarán permisos provisorios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-06199 Puesto de feria por 4 sábados venta de productos gourmet.

Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar a la gestionante de lo resuelto y que de seguir interesada deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarán permisos provisorios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-06243 Permiso provisorio para venta de artículos de segunda mano. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarán permisos provisorios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-06281 Puesto de feria por 4 sábados para la venta de plantines de huerta, frutales entre otros. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarán permisos provisorios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-06191 Puesto de feria por 4 sábados venta de ropa segunda mano. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar a la gestionante de lo resuelto y que de seguir interesada deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarán permisos provisorios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-06358 Pedido de informe sobre población en situación de calle y bajos recursos. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Enviar Oficio a Mides solicitando informen lo solicitado. 2) Pase a Cuerpo Inspectivo para que se realice relevamiento en la ciudad de Piriápolis. 3) Con los puntos 1 y 2 cumplidos pase a la Dirección General de Desarrollo e Integración Social para su estudio e informe.

Con respecto al Eexp 2022-88-01-05502:

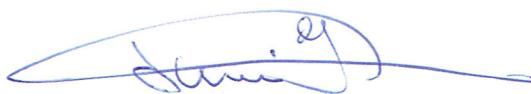
El Concejal Alberto Miranda solicita que las siguientes palabras consten en actas: "No puede ser que nosotros solicitemos a las Direcciones y nos den limosna y nos mientan, y nosotros desde el Municipio repartimos las migajas, que estamos realmente con potestades para hacerlo y dependemos siempre de la voluntad de las Direcciones, nos ha

pasado con Deporte, nos ha pasado con Cultura, con Turismo y nos sigue pasando. Y nada aterriza en Piriápolis. Eso no está bien. Si nosotros tenemos la posibilidad de apoyar hasta que la Dirección correspondiente o el Ministerio se hagan responsables, porque, en definitiva, hay un responsable sobre todo esto, yo digo al menos como Concejal, que apoyemos mientras se hacen todas esas averiguaciones y pasan todo lo que hay que pasar, pero le damos la tranquilidad aunque sea un mes”

La Concejal Silvana González solicita que las siguientes palabras consten en actas: “Pido que el expediente vaya para la Dirección de Políticas Inclusivas antes de ser tratado en el Municipio”.

El Concejal Federico Casas solicita que las siguientes palabras consten en actas: “Sobre esto, me parece que situaciones de esta vamos a tener y la afinidad para el voto tendrá que ver con el conocimiento de causa que cada uno tenga. La verdad que para esta bancada no es factible que la Dirección frente a otras cuestiones de igual o mayor interés para nosotros no coinciden y no hay presupuesto. Si lográramos sensibilizar, creo que lo de Mandalas fue una de las experiencias, fue una cuestión que nos pegó fuerte, pero no hubo una respuesta acorde. Nosotros dejamos asentado en actas nuestra posición sobre este tema. A quien nosotros nos referimos es a la población y, por lo que veo, no tenemos la misma sensibilidad ante una circunstancia, pero tiene que ver con el conocimiento. No pidieron ochenta mil pesos, pidieron colaboración. Siempre han estado con la soga al cuello y van a estar porque no tienen respaldo, no es reconocido su trabajo, no es visible, tiene que ver con lo que va a pasar hoy en Casa de la Cultura. Trabajan con esa clase de gurises, con asistentes personales, con psicomotricistas, que no terminan de solucionar la vida a nadie sino acompañar en un proceso que es de por vida. Entonces estas cosas no van a tener un retorno, no van a ser sostenibles. El único sostén que va a tener es la tarea de los Concejales o los gobiernos locales y las personas que se comprometen y le ponen el hombro frente al servicio que ofrece. En este caso el estar ahí implica recibir de primera mano una impresión que después se expresa en esta mesa. Entones hay una cuestión ética que nos compromete y nosotros en distintas ocasiones vamos a destinar recursos, literales enteros, por causas que todos entendamos que son suficientes para poder determinarlo porque somos ordenadores del gasto y podemos decir sí a una cosa que no tiene un retorno económico, que no tiene nada que ver, que no potencia, que no ayuda, y le digamos no a un servicio que lo necesita toda la población, porque evidentemente, estos 120.000 pesos que nosotros destinamos acá van a ser 120.000 pesos que no van para otro lado. En ese sentido frente a esas situaciones, esta bancada siempre va a estar del lado de lo que considere bueno, loable, y no consideramos que en la semana que viene nosotros tengamos una respuesta positiva de parte de ninguna Dirección. Así que el esfuerzo de nosotros va a ser suficiente como para poder dormir tranquilos como hemos venido haciendo.”

Siendo la hora 12:30 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado Ut. supra y fecha mencionada.



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis